

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A., CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

A los 21 días del mes de septiembre de 2020, siendo las trece horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la empresa CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A., con la concurrencia de los siguientes socios: 1) Sr. Washington Omar Hurtado Bravo, propietario de 784.00 acciones, y 2) Sr. Julio Ricardo Cabrera Hurtado, propietario de 16.00 acciones. El capital social de la compañía asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos. Asisten a la presente sesión la Presidenta de la compañía, Sra. Martine Paulette Wallet, quien actúa como Presidenta de la Junta, el Sr. Walter Villacís Chica como Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria de la misma la Sra. Modesta Ericelda Álava Álvarez, lo cual es aprobado por los presentes.

Por acuerdo de los asistentes, preside la sesión la Presidenta, Sra. Martine Paulette Wallet y actúa como secretaria la Sra. Modesta Ericelda Álava Álvarez.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A., que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario.
3. Conocer y aprobar sobre el Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018.
4. Conocer sobre el Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018

Una vez constatado el quórum, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

- 1. Informe de Gerencia.-** La secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, en el cual se destacan aspectos relevantes en las áreas administrativas y económica financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2018.

Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por la Gerente General y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe presentado por la Gerente General respecto de la administración y manejo económico financiero de la empresa CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

- 2. Informe del Comisario.-** Se procede a dar lectura por secretaria al informe del Comisario, en el cual expresa su opinión sobre la administración de la empresa y la razonabilidad de los Estados Financieros de la misma, la cual ha sido sustentada con la revisión efectuada, siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, y respaldada en pruebas selectivas de los registros contables, y sobre el cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por el Comisario y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe del

Comisario respecto de los resultados y cumplimiento sobre las normas legales, reglamentarias y estatutarias por parte de la administración de la empresa CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A., así como la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

3. **Presentación de Estados Financieros.-** Se procede a dar lectura de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018 y se dejan en consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis antes de la aprobación de los mismos.

Luego de haber revisado los Estados Financieros y después de una breve deliberación, los accionistas acuerdan por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la empresa CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

4. **Presentación de Informe de Auditoría a los Estados Financieros.-** Como último punto, se procede a dar lectura al Informe de Auditoría de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018 en donde se recomienda asignar a la cuenta Aportes a Futuras Capitalizaciones el valor de \$15.000,00 que será disminuido de Cuentas por Pagar Accionistas para realizar en el futuro un aumento de capital; se recomienda además la reclasificación de la cuenta Reservas y Resultados Adopción NIFF por primera vez para que estas dos cuentas absorban los saldos de la Cuenta Pérdida Acumulada; que al Final del período el saldo de Pérdida Acumulada concluiría en negativo por \$-5334,93.

Luego de haber revisado esta información y después de una breve deliberación, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar los cambios sugeridos para los Estados Financieros de la empresa CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

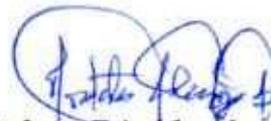
Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, la Presidenta dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las quince horas, se levanta la sesión.



Sra. Martine Paulette Wallet
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Washington Omar Hurtado Bravo
ACCIONISTA



Sra. Modesta Ericelda Alava Álvarez
SECRETARIA



Sr. Julio Ricardo Cabrera Hurtado
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 2020, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

San Vicente, 21 de septiembre de 2020.



Sra. Modesta Ericelda Alava Álvarez
SECRETARIA